

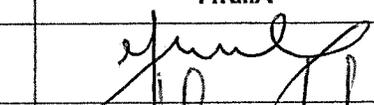
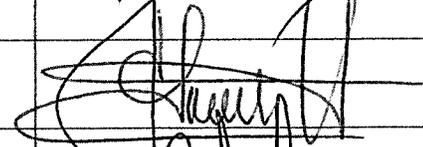
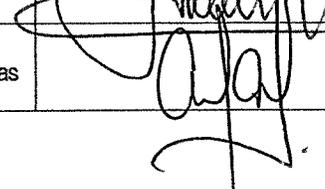
**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y JUSTICIA DE MIMPO SERVICIOS ADUANALES S.A DE C.V Y VICARLI MÉXICO S.A DE C.V**

**Objetivo del Comité:** Colaborar en el desarrollo, coordinación, implementación, difusión y mejora continua de las acciones que han sido planeadas para trabajar en el área de Responsabilidad Social.

**Objetivo estratégico de RSE:**

**Periodo acordado para revisión:** Anual

Siendo el día 2 de Febrero del 2023 se instala el nuevo Comité de ética y justicia de MIMPO SERVICIOS ADUANALES S.A DE C.V Y VICARLI MÉXICO S.A DE C.V quienes se comprometen en todo momento a apegar al código de ética , así como a las políticas y procedimientos derivados del mismo. Las personas que conforman el comité son:

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Carlos Delfin Portilla	Director General		15/02/2023
Leonic Ricalde Calderón	Director de Operaciones		15/02/2023
Adriana Delfin Portilla	Gerente de Tesorería y compras		15 02 / 2023

**RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE ÉTICA Y JUSTICIA**

**1.1.1 El Director debe:**

- A. Ser el líder del Comité de Ética y Justicia
- B. Brindar charlas y capacitación en el tema ético a colaboradores internos.
- C. Recibir todo tipo de quejas y denuncias en la materia.
- D. Analizar la información de las quejas apoyándose en otros para realizar una investigación clara, seria y formal sobre las personas involucradas en la denuncia.
- E. No hacer juicios ligeros de las quejas (toda queja es seria hasta que la evidencia demuestre incongruencia o falta de pruebas).
- F.
- G. Al encontrar fidelidad de la queja, lleva la información al Comité de Ética y Justicia para su presentación y toma de decisiones con base en la seriedad del tema y las infracciones correspondientes.

- H. Ejecutar las acciones.
- I. Responsabilizarse de los mecanismos de MIMPO SERVICIOS ADUANALES S.A DE C.V para promover que la conducta ética se lleve a cabo.
- J. Ser líder en el desarrollo de procesos, políticas y programas que estén relacionados con el cumplimiento ético de MIMPO SERVICIOS ADUANALES S.A DE C.V
- K. Guardar confidencialmente la información de los colaboradores denunciantes.
  - Solamente se permite conocer sus nombres : Al comité de ética y Justicia  
En casos que fuera requerido la ley.

**1.1.2 Los miembros del Comité de ética y Justicia deben:**

- A. Velar y difundir los grupos de interés el Código de ética de manera oportuna.
- B. Promover la cultura del buen actuar y pensar en beneficio de MIMPO SERVICIOS ADUANALES S.A DE C.V , VICARLI MÉXICO S.A DE C.V y la sociedad a la que nos debemos.
- C. En el proceso de la resolución debe:   Ejecutar con imparcialidad las faltas  
  Actuar con transparencia y probidad
- D. Recibir y analizar todo tipo de denuncias que se presenten por infracción al Código de ética.

**ORGANIGRAMA**

